VII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS
SUB-18 MASCULINO
Club de Golf Larrabea - 10 al 13 de abril de 2022

Además de las Reglas de Golf, serán de aplicación las Reglas Locales Permanentes de la RFEG, las Condiciones de la Competición, así como las siguientes:

REGLAS LOCALES

1.- FUERA DE LÍMITES (Regla 18.2)
Están definidos por líneas, vallas o estacas blancas, siendo este el orden de prioridad.

2.- CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (Regla 16)
Obstrucciones inamovibles:
.- Los caminos hormigonados o asfaltados, y sus márgenes.
.- Las marcas de distancia consistentes en círculos de color Azul, Blanco, Rojo o Amarillo existentes en áreas de césped segadas a ras en el Área General.
Terreno en Reparación:
.- Todas las áreas cerradas por líneas blancas o estacas azules.
.- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. (No se consideran como tales las marcas superficiales).
Zona de Juego prohibido: Todo el área comprendida dentro de los límites de las zonas ajardinadas situadas a la derecha del lugar de salida del hoyo 5 y a la izquierda del hoyo 12, son una condición anormal del campo donde el alivio es obligatorio.

3.- OBJETOS INTEGRANTES
- La construcción existente en la zona izquierda del hoyo 8.
- El resto de caminos no indicados en el apartado de Obstrucciones Inamovibles, incluso el camino existente entre los hoyos 9 y 18.

4.- DISPOSITIVOS MEDIDORES DE DISTANCIA (Regla Local Modelo G-5)
La Regla 4.3a (1) se modifica de la siguiente manera:
"Durante una vuelta, un jugador no debe obtener información sobre distancias utilizando un dispositivo medidor de distancia electrónico". Penalización, véase cuadro de penalizaciones de la regla 4.3.

5.- CADDIES (Regla Local Modelo H-1.1)
"Un jugador no debe tener un caddie durante una vuelta a excepción de los compañeros de su Equipo, una vez finalizada su vuelta. El Capitán y/o Consejero, no podrán hacer de caddie".

6.- CONSEJO
Solamente el Capitán del Equipo y el Consejero (Entrenador), así como el Caddie (Compañero de Equipo) estarán facultados para dar consejo al jugador. Excepción : El Capitán y el Consejero del Equipo, **NO DEBEN INDICAR UNA LINEA DE JUEGO O CAMINAR EN EL GREEN CUANDO LA BOLA DEL JUGADOR REPOSA EN GREEN** .

7.- COLOCACIÓN DE BOLA (Regla Local Modelo E-3).
.- Se coloca bola a la distancia de una tarjeta, según el procedimiento de la página 502 de la Guía Oficial de Reglas de Golf.

Penalización por infracción de estas reglas locales:
Dos golpes de penalización Stroke Play
Perdida del Hoyo en Match Play
**Excepto aquellas que tengan penalización propia*

Notas importantes:
- ***La decisión de un Árbitro es final, siendo prerrogativa de éste, una segunda opinión.***
- El comportamiento antideportivo será motivo de descalificación.
- Un Grupo podrá ser cronometrado a discreción del Arbitro